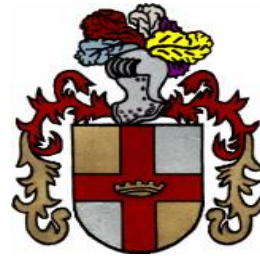


# “Toro, municipio competitivo y progresista”

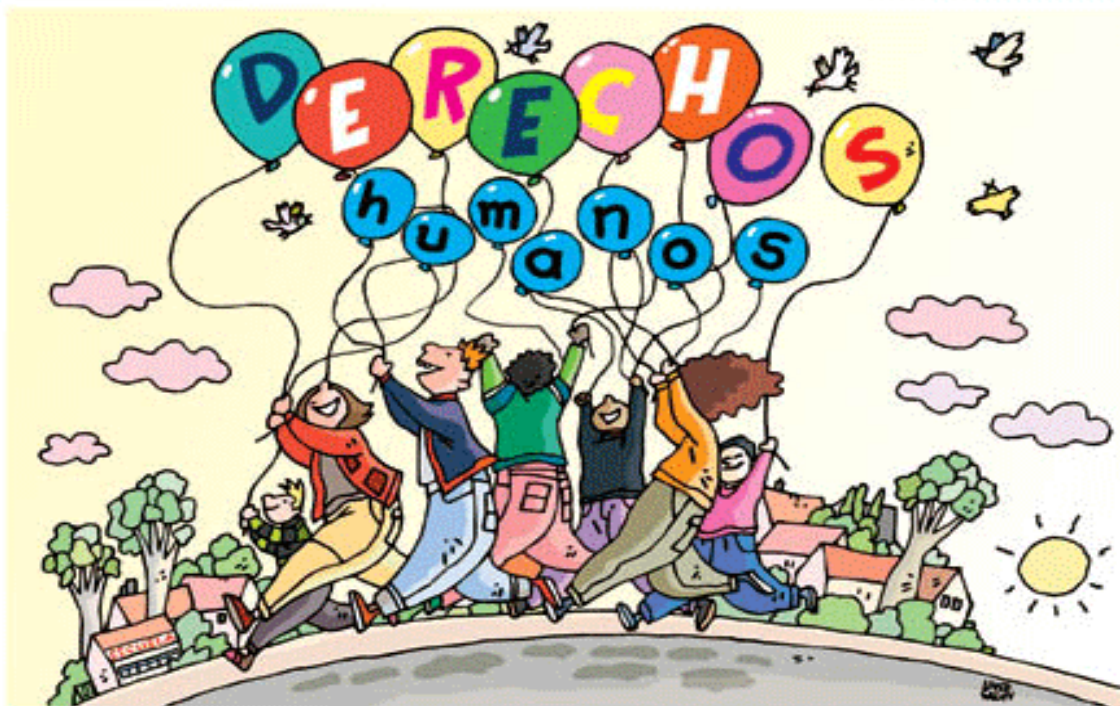
**Prosperidad  
para todos**



## **INFORME EN DERECHOS HUMANOS, MUNICIPIO DE TORO VALLE**

Presentado por:  
**MARIA DE FATIMA ROLDAN ROSALES**  
Alcalde municipal

Elaborado por:  
**WILDER GARCIA BETANCUR**  
Profesional en Trabajo Social



## Tabla de contenido:

	<i>Pág.</i>
<b>Introducción</b>	
<b>1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO</b> .....	4
1.1. Una breve historia de una ciudad confederada.....	4
1.2. ¿Dónde estamos? .....	5
1.3. ¿Cuántos somos? .....	6
1.4. Nuestra cultura .....	6
1.5. La religión .....	6
1.6. Características de la organización familiar .....	7
1.7. Lucha contra la violencia y mantenimiento del orden publico.....	7
<b>2. ACERCA DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES</b> .....	12
2.1. Pobreza .....	12
2.2. Educación .....	12
2.3. Salud .....	12
2.4. Economía .....	13
2.5. Vivienda .....	14
2.6. Servicios públicos .....	14
2.7. Recreación, Deporte y Cultura.....	15
2.8. Medio ambiente y desarrollo sostenible en Toro.....	16
-Hidrografía	
-Biodiversidad	
-Una estrategia para la sostenibilidad en Toro	
-¿Cómo está el tema de las “Areas Protegidas en Toro”?	
<b>3. UNA REVISIÓN AL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TORO</b> .....	21
3.1. Situación del municipio de Toro con respecto al tema de las políticas publica en materia de Derechos Humanos .....	21
3.2. ¿Cómo se prepara el municipio para el desarrollo de la ley de víctimas .....	21
3.3. ¿Cuál es la situación de la población vulnerable en Toro y como se atiende? .....	21
-Primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud	
-Atención a la mujer	
-Atención al adulto mayor	
-Atención a personas en condición de discapacidad	
-Atención a personas pertenecientes a grupos LGBTI	

## Bibliografía

## INTRODUCCIÓN

*"Los países libres son aquellos en los que son respetados los derechos del hombre y donde las leyes, por consiguiente, son justas."  
Robespierre, Maximilian*

De acuerdo a la declaración universal de los Derechos Humanos, estos son entendidos como las libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones de bienes y servicios fundamentales o necesarios para la vida; los cuales incluyen y/o benefician a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Este documento contiene información que da cuenta de la situación actual del municipio de Toro Valle con respecto al tema de los Derechos Humanos. Se mencionan aspectos importantes del municipio como una breve descripción del territorio, pasando por los derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales. Se nombran además, varios aspectos poblacionales que buscan mostrar la situación actual de la población vulnerable y las proyecciones que tiene el municipio de Toro para la atención a los diferentes problemas que llevan a la vulneración de los derechos de las personas.

Este documento, se convierte en un primer esfuerzo por reunir aquellos insumos y datos que permiten medir el avance, limitación o evolución de la intervención en Derechos humanos al interior del municipio, pero además busca mostrar la importancia de este tema en la planeación del desarrollo local, desde un enfoque humanístico mirando contemplando la equidad, la tolerancia y el respeto de la vida en todas sus expresiones.



## 1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

### 1.1. UNA BREVE HISTORIA DE UNA CIUDAD CONFEDERADA:

Antes de hablar de aspectos fundamentales y demás características del municipio de Toro, es de gran importancia citar a Héctor Fabio Chaves Hoyos historiador y escritor toresano, el cual en su libro *“Historia de Toro, ciudad confederada”* hace un gran esfuerzo por recuperar aquellos atributos pasados que dan cuenta de las raíces históricas de un pequeño terruño ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca.

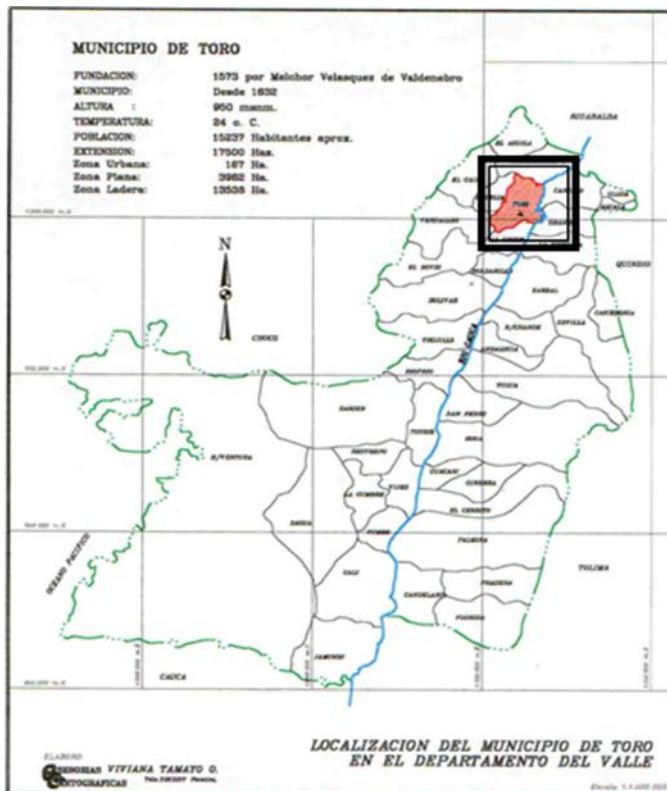
De acuerdo a este mismo autor: (...) *en los cuadros de la selva del Chocó y del pelotón de los gritos de los indígenas y esclavos, se fue tejiendo la urdimbre de la historia secular de Toro, exornada con el carmín de su sangre. Toro fue bastión guerrero, pero no sólo eso, sino también templo de la fe cristiana y pilar de la raza. En la historia de la villa de Toro, fundada en la manigua chochoana el 3 de junio de 1573, 81 años después del descubrimiento de América, se advierten al fondo infinitos telones, hundidos en el origen del tiempo y del espacio, se proyectan los relieves de la mano de Dios y el dibujo de los espectros mitológicos de la creación terrena, copiados en las hermosas leyendas indígenas.*

*Como los primeros navegantes creían haber llegado a las indias al arribar a América, estos “salvajes” recibieron el nombre de indios. A la llegada de los españoles al mando de nuestro fundador, el Capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, el Chocó está poblada por tribus nómadas más o menos sedentarizadas y de guerra, que podemos dividir en varias clases: indios Nohanamaes, Tacos, Tatamías, Cirambiráes, Coronados, Totumas y Chocoes (Agricultores, cazadores, con dialectos prodigiosamente diversos).*

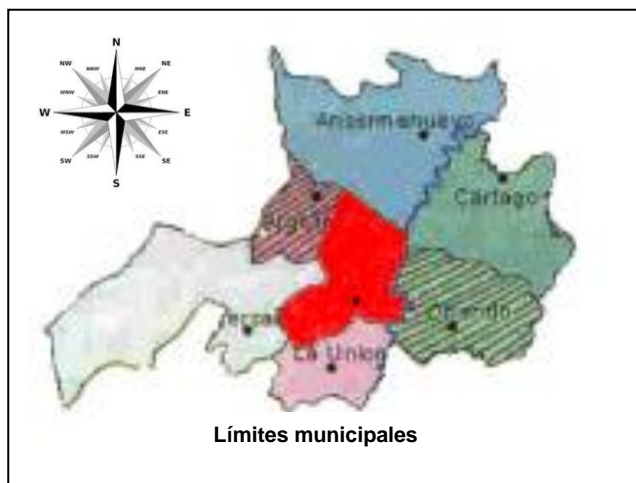
*Las comunidades indígenas deben afrontar, hacia el siglo XVI, la invasión española en plan de conquista y esclavización, y perecen por la cruenta guerra de resistencia. La fundación de Toro es otra hazaña más de la conquista peninsular con la **“EPOPEYA DEL TORRÁ”**, narrada como en cualquier poema épico, fundida en el más subido lirismo en América, donde se conjuga el indianismo puro, es un canto a vencedores y vencidos. Este drama de los primigenios tiempos frente al espíritu invasor, es seguir muy de cerca la literatura aborígen para terminar diciendo con los Aztecas al referirse a los españoles: **“ los hombres de la espada, el perro y el caballo, son los “Popolocas”, para designarlos bárbaros”** (...) Chaves. (2010: pág. 35).*

## 1.2. ¿Dónde estamos?:

El Territorio que hoy ocupa Toro, fue declarado municipio en 1632; y Según información contenida en el EOT<sup>1</sup> el municipio de Toro está ubicado al norte del departamento del Valle sobre las riveras del margen izquierdo del río Cauca. Toro cuenta con un área total de 17.499.5 Has, y se encuentra entre los pisos térmicos: caliente y templado, cuya temperatura oscila entre los 18°C y 24°C y está a una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar.



Toro limita al norte con el Municipio de Ansermanuevo, al oriente con los Municipios de Obando y Cartago, al occidente con los Municipios de Versalles y Argelia; y al sur con el Municipio de La Unión. La economía del municipio está orientada hacia la productividad agrícola y ganadera, siendo a nivel departamental despensa agrícola por la diversidad de productos que se cultivan, los cuales llegan hasta otros lugares del país.



<sup>1</sup> EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Toro Valle (Acuerdo # 24 de 2009).



### **1.3. ¿Cuántos somos en Toro?:**

Según datos del DANE el municipio de Toro posee una población de 16.169 personas, de los cuales 9.349 están en la cabecera municipal y 6.820 en centros poblados (Bohío, San Antonio y San Francisco) y en la zona rural (Patio Bonito, Sabanazo, La robleda, La consolida, Santa Elena, Chontaduro, La quiebra, El bosque, Ventaquemada, El roble, Buenavista, El cedro, La chica, La pradera, Bolívar, Pan de azúcar, La Cayetana, El guachal, El Guineo y San José de los osos). Del total de la población del municipio el 48,8% son mujeres y el 51.2% son hombres. 5.437 están entre los rangos de edad de 0 a 17 años 11 meses.

### **1.4. Nuestra Cultura:**

No es posible dar una definición exacta o acaba de la cultura del municipio de los toresanos; pero es posible parafrasear a el autor Toresano Héctor Fabio Chaves para acercarnos a esta definición, dicho autor dice que el principal atributo cultural es el modo de vida, expresado en sus particularidades culturales, resultado de una historia presente en sus monumentos, en sus edificios, en sus calles y en sus habitantes. Este patrimonio también está presente en su poética, en su literatura, en su historia, es decir, en la forma como es narrada la ciudad, para mostrar su rostro. Los primeros brotes culturales, poseen su origen en la misma fundación de Toro, que bien se describe con mucha insistencia con la “Epopéya del Torrá”, es decir con la fundación del Toro hace más de cuatrocientos años.

Por otro lado, es importante hacer mención de otros elementos constitutivos y característicos como: la tradición agrícola (producción de hortalizas y café), la riqueza natural, la influencia paisa y otros como ferias y fiestas.

### **1.5. La Religión:**

La Constitución Política de Colombia de 1991 ha definido varios lineamientos que buscan garantizar los derechos de los ciudadanos, especialmente en los artículos 18 y 19, donde “Se garantiza la libertad de culto” y se da paso a una sociedad Colombiana pluralista en donde toda persona tiene derecho a “profesar libremente su religión y difundirla en forma individual o colectiva”. Para el caso del municipio de Toro, dicha especificación no se escapa, ya que en el municipio si bien es cierto los católicos representan la mayoría de fieles de la comunión cristiana, también hay que decir que un gran numero creyentes hacen parte de las distintas confesiones que proclaman el Evangelio de Jesucristo, entre las cuales se puede mencionar: Iglesia evangélica en Toro: Misión panamericana de Colombia, Iglesia pentecostal unida de Colombia, Los testigos de Jehová, los adventistas del séptimo día, el centro de fe y esperanza.

### **1.6. Características de la organización familiar:**

Sisbén identificó para el año 2011 4365 núcleos familiares, los cuales dan cuenta de los diferentes tipos de organización familiar que se presentan en el contexto Toresano; identificando principalmente que aun siguen primando los hogares de tipo nuclear (esposo, esposa e hijos), familias extensas (más de dos generaciones o más de dos núcleos familiares), familias mono parental (uno de los padres con los hijos o madres cabeza de hogar) y se denota gran presencia de hombres solteros viviendo solos.

En cuanto al bienestar de las familias en el municipio de Toro; estas están cubiertas con los programas Familias en Acción y la Red Unidos. Este último beneficia a 845 familias de la zona urbana y rural, las cuales tienen acceso preferente a todos los programas del municipio y reciben ayuda para vivienda, educación, salud, nutrición, dinámica familiar entre otros aspectos de gran importancia; a través de este mismo programa 13 jóvenes pudieron acceder a su libreta militar con gratuidad y 30 familias recibieron talleres sobre violencia intrafamiliar. Por otro lado por medio de esta red, apoyo del Hospital Sagrada Familia y la alcaldía, 40 niños y niñas accedieron a la tarjeta de identidad.

El programa Familias en Acción 1629 familias del municipio tanto de la zona rural y urbana, reciben subsidio para ser distribuido en educación y ayudar al sostenimiento de la canasta familiar.

### **1.7. Lucha contra la violencia y mantenimiento del orden público:**

El municipio de Toro al igual que otros del norte vallecaucano, se han visto afectados en gran medida por múltiples hechos de violencia que atentan contra los derechos humanos, poniendo en situaciones de vulneración a diferentes grupos de la población, en donde los más afectados suelen ser las mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y otras minorías sociales. En este sentido es posible citar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio de Toro, en donde se nombran las actividades que se vienen desarrollando en el contexto para la reducción de la violencia; las estrategias en materia de seguridad están dirigidas al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana se requiere un compromiso por parte de las autoridades e instituciones del municipio, las cuales tienen como fin ser traducidas en bienes y servicios para la comunidad.

Las estrategias a desarrollarse están orientadas a fortalecer los lazos de cooperación y solidaridad entre las instituciones, habitantes y demás autoridades, con un despliegue directo que permite afrontar y superar los flagelos delictivos y

contravenciones que afectan el municipio de Toro, cimentados en el trabajo conjunto de los diferentes organismos del Estado que hacen presencia en el municipio y las autoridades militares, policivas y administrativas.

Bajo este panorama, se proponen las siguientes estrategias:

- ✓ **Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Policía Nacional, que permita contrarrestar el accionar delincuencia y el mejoramiento del servicio de policía, de igual forma llevar a la prestación de un servicio eficaz y oportuno, que supla las necesidades de la comunidad:** Incremento del pie de fuerza policiva en el casco urbano del municipio de Toro (convenios inter administrativos) Suministro de combustible para el parque automotor Dotación de parque automotor policial del municipio. Sistema de vigilancia por cámaras en el municipio. Adecuación instalaciones policiales
  
- ✓ **Prevenir la comisión de delitos y contravenciones realizando un trabajo para el fortalecimiento de la familia Toresana, apoyados en los programas de Participación Ciudadana (Policía Comunitaria) con el fin de lograr un acercamiento a la comunidad, permitiendo a los profesionales de policía interactuar con la ciudadanía para identificar y resolver los problemas de seguridad y prestar un servicio público dirigido a la protección integral de los ciudadanos, además generar credibilidad y confianza en la comunidad:** Campañas preventivas contra los delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana Fortalecimiento de la Policía Cívica Juvenil (8-14años), Creación de los grupos de Apoyo Comunitarios (14-17 años), Operacionalizar la Red de Cooperantes en el Municipio. Dinamizar los Frentes de Seguridad Local en el Municipio. Conformar Escuelas de Seguridad Ciudadana. Realizar encuentros comunitarios en el Municipio Realizar campañas de gestión comunitaria Establecer y ejecutar un plan de seguimiento al desarrollo de los programas de participación ciudadana dentro del Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes
  
- ✓ **Implementar medidas y restricciones que faculten y ayuden a los entes de seguridad del municipio, para disminuir los delitos y contravenciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana:** Expedición de medidas restrictivas entre las que están circulación de las motocicletas en horas nocturnas, horario de los establecimientos públicos, la restricción de los niños, niñas y adolescentes en horas de la noche, y demás que aporten para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana. Pago de recompensas Campañas que incentiven la confianza de la población en las instituciones del estado.



Recuperación de los espacios destinados al uso público Jornadas de desarme de la comunidad.

- ✓ **Disminuir la amenaza bacrim en 40%, lograr el apoyo de la población civil para incrementar la red de apoyo que permita fortalecer el desarrollo de operaciones y así permitir que el tráfico de narcóticos en el método de narcomenudeo disminuya un 40%:**

#### **PLAN REDES:**

Acción 1. Incrementar la red de cooperantes del municipio para aumentar el flujo de información que permita mejorar la inteligencia de campo.

Acción 2. Canalizar el manejo de la red de cooperantes mediante la base de datos que permita al responsable dentro de la sección del manejo de la información, de mantener el nivel de secreto de la identidad del informante, logrando con esta misma acción preservar los datos que sirvan de guía al planeamiento y ejecución de misiones especiales de inteligencia.

Acción 3. Establecer un vínculo más fuerte con las demás agencias de inteligencia (Policía, Sijin, Dijin, Cti) con el fin de mejorar los canales de comunicación y cooperación. Logrando que los informes de inteligencia puedan llegar a estas dependencias en medios no modificables para evitar alteraciones en la misma.

Acción 4. Dotar al personal de material suficiente para identificar no solo las personas implicadas en los hechos en cuestión, sino también los lugares que sirvan como cultivo, laboratorio, acopio, distribución y venta de productos del narcotráfico.

Acción 5. Dotar a las unidades de maniobra con elementos para la adquisición de inteligencia técnica, a través de la interceptación de ondas de radio de las comunicaciones de medios de mano comerciales de HF y VHF, con el fin de determinar las acciones que estos están llevando a cabo.

#### **PLAN CONTROL TERRITORIAL ACTIVO**

Acción 1. Retenes esporádicos vías TORO – UNION, TORO – CARTAGO, TORO – ARGELIA. Encaminados a mantener el grado de tranquilidad, colaboración y apoyo de la población, y a detectar el movimiento de los productos del narcotráfico

Acción 2. Patrullas disuasivas de presencia militar, con el fin de mantener el control en la zona de interés y mermar psicológica y materialmente la intención de los grupos ilegales en el municipio, y evitar en la zona urbana y rural que los menores encuentren espacio para el vicio y los malos hábitos.

#### **PLAN DE ACCION INTEGRAL**

Acción 1. Jornadas de acción integral para la población civil. Con el uso del personal idóneo en los problemas que afectan a la población, para ser un

facilitador de medios de difícil acceso para muchos, como lo es el empleo del personal médico de planta, del personal de odontología, sicología, sastre, peluquero, entre otros.

Acción 2. Elaboración de propaganda para conseguir disminuir la voluntad de lucha del enemigo, a través de la radio del municipio o de la distribución de volantes.

Acción 3. Facilitarle al personal de soldados los medios suficientes para el cumplimiento de su misión, dentro de las políticas de bienestar del personal, haciendo que la labor en pro del beneficio del municipio sean lo más amenas posible.

- ✓ **Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, desarrollando programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inasistencia alimentaria y delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes:** Nombrar el equipo interdisciplinario de trabajo social y psicológico, el cual hace parte de la Comisaria de Familia. Sensibilizar mediante talleres, charlas y conferencias a la población del municipio, sobre sus deberes, derechos y obligaciones para con la familia, sociedad y del estado.
- ✓ **Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los diferentes programas nacionales, Departamentales y municipales enfocando directamente la integración familiar, educación, nutrición y recreación:** Realizar un cronograma de actividades con todos los entes: policía Nacional, instituciones educativas, comisaria de familia, Hospital sagrada familia, Coordinación de Deportes. Reactivar las escuelas de padres; Realizar talleres con los padres de familia sobre pautas de crianzas, Realizar actividades lúdicas, recreativas y culturales con niños y jóvenes para la ocupación del tiempo libre, Realizar seminarios de sensibilización con las madres beneficiarias del programa de familias en acción, Capacitar a los adolescentes en la realización de proyectos productivos.
- ✓ **Preservar y conservar los recursos naturales del municipio de Toro, haciendo que la comunidad tome conciencia de la importancia que se tiene en proteger el medio ambiente y los ecosistemas estratégicos:** Coordinar acciones con la autoridad ambiental CVC tales como: Capacitación del manejo de los recursos naturales, Capacitación de jornadas de mitigación del ruido, Proyectos de educación ambiental, Jornadas lúdico- ambientales, Retenes de control y vigilancia para detectar las movilización de flora, fauna y maderables, Hacer uso del Acuerdo N° 023 de Noviembre 26 de 2009 “Por

medio del cual se reglamente la instauración del comparendo ambiental en el municipio de Toro Valle”.

- ✓ **Disminuir la accidentalidad de vehículos en el municipio de Toro para prevenir la pérdida de vidas y lesionados, conservando la salud de los habitantes del municipio:** Realizar convenio interadministrativo con la Policía de tránsito y transporte, Efectuar campañas pedagógicas de cultura ciudadana para el cumplimiento de las normas de tránsito, Aplicar la normatividad vigente, en relación al Código Nacional de Tránsito, Ubicación apropiada de las señales de tránsito en el área urbana del municipio, Ubicar estratégicamente reductores de velocidad.

## **2. ACERCA DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN TORO:**

### **2.1. Pobreza:**

Principalmente el municipio de Toro debe su actividad económica a la agricultura, la ganadería y en menor medida el comercio. La agricultura es posible dividirla en dos campos: zona plana y zona de ladera. En la primera generalmente se debe a cultivo de pan coger, caña de azúcar, frutas y hortalizas; y en la zona rural la actividad económica principalmente está orientada hacia el cultivo de café, plátano, yuca, frutas entre otras.

#### **Algunos problemas:**

En los últimos años el municipio ha venido atravesando una crisis económica debido a los problemas que ha tenido la empresa Grajales, la cual beneficiaba las familias de casco urbano y zona plana del municipio. Pese a este fenómeno, el DANE reporta que el nivel de pobreza en el municipio de Toro es de 29.9%.

### **2.2. Educación:**

En el municipio de Toro actualmente funcionan tres instituciones educativas las cuales dan una cobertura del 77%, tanto en la zona rural como en el casco urbano. Las instituciones son: Fray José Joaquín Escobar (académico), Nuestra señora de Fátima (agrícola) y Nuestra señora de la Consolación con énfasis comercial; cada instituciones posee a su cargo varias sedes educativas, que no solamente brindan educación primaria sino también secundaria.

#### **Algunos problemas:**

Actualmente se presentan grandes porcentajes de deserción escolar, bajo resultado en las pruebas saber e lcfes, mal estado de la infraestructura de las escuelas principalmente en la zona rural, violencia escolar, consumo de sustancia, entre otras.

### **2.3. Salud:**

A nivel de infraestructura y atención en salud el municipio de Toro cuenta con nueve (9) puestos de salud ubicados en los centros poblados de San Francisco, El Bohío, San Antonio y en las veredas de Ventaquemada, La Consolida, Pan de Azúcar, Patio Bonito, La Pradera y el Cedro. Todos con necesidades de mejoramiento en su infraestructura, con deficiencias en la dotación y con limitaciones en la prestación de los servicios por limitaciones de contratación de recurso humano. La atención rural se limita a jornadas mensuales adelantada por

equipos multidisciplinarios coordinados desde el Hospital Municipal por lo que es usual la búsqueda de alternativas de atención en municipios vecinos e incluso en Pereira. Sobresale en los eventos de mortalidad, la alta frecuencia de enfermedades asociadas con estilos de vida, como la Hipertensión arterial y la Insuficiencia cardíaca y la tasa de mortalidad por heridas por arma de fuego entre el rango de edad de 25 a 44 años, especialmente entre la población masculina, incrementada en 2009-2010 según datos cuando se registró un 35 % del total de muertes ocasionada por muertes violentas y que se asocia con actividades del narcotráfico del Norte del Valle.

#### **Algunos problemas:**

Con respecto al tema de salud se presentan un alto porcentaje de embarazos en adolescentes, poca cobertura en salud en la zona rural, poco seguimiento al control de crecimiento de los menores de edad y una alta tasa de enfermedades como las infecciones de transmisión sexual, la hipertensión arterial, la diarrea entre otras.

#### **2.4. Economía:**

La economía del municipio se caracteriza por la variedad de oferta agrícola, donde sobresalen los frutales (uva, melón, guayaba, guanábana, papaya, caña de azúcar), cultivados y administrados por grupos económicos presentes en la zona; sin embargo la economía municipal tradicionalmente ha corrido por cuenta del cultivo del café, que abarca las zonas entre los 1.200 a los 1.8000 msnm con una dedicación de aproximadamente el 67 %, de la superficie total del Municipio.

Entre los cultivos transitorios sobresalen el algodón, frijol, maíz, arveja, tabaco y aromáticas y hortalizas. La ganadería cubre el 53.27% del territorio municipal. La comercialización se realiza principalmente en las plazas de mercado y mataderos ubicados en el Casco Urbano y en el Corregimiento de San Francisco. Como problemáticas asociadas a la producción agrícola, sobresale la transformación de la finca tradicional autosuficiente con sombrío natural de frutales y arboles maderables que contribuía con las dinámicas de seguridad alimentaria, hacia el modelo del monocultivo de variedades dependientes del paquete tecnológico y transformador de prácticas y relaciones de producción campesina.

Siendo la composición de la población predominantemente joven, esto es, 14.369 personas entre los rangos de 15 a 44 años correspondiente al 79 % sobre el total, la Población económicamente Activa PEA, ejerce una alta demanda laboral. En el Municipio de Toro, la oferta laboral es cubierta por los Grupos Económicos C. Lozano y Aristizábal, quienes reemplazan el Grupo Grajales (actualmente en



proceso de extinción de dominio), el Ingenio Rio Paila, la Alcaldía Municipal y el Hospital Municipal. Según datos del Sisbén año 2010, la mayor demanda de empleo proviene del sector agrícola y es de carácter estacional, por lo que el índice de desempleo se mantiene por encima del 60 %. De los 4502 puestos de trabajo reportados durante la última encuesta, 4300 pertenecen a empleos relacionados con labores agrícolas contratadas por los dos grandes Grupos Económicos mencionados.

### **Algunos problemas:**

Este tipo de situaciones generan en la población joven emigración a otras partes, embarazos a temprana edad, desocupación del tiempo libre, realización de actividades delictivas, debido a las pocas oportunidades que se les brinda. En las familias y los adultos se presentan casos de desintegración familiar, violencia, explotación sexual, trabajo infantil.

### **2.5. Vivienda:**

Según el Fondo de vivienda de interés social de Toro el déficit de vivienda en el casco urbano es de 800 viviendas y en la zona rural es de 300 para construir. Con respecto al mejoramiento hay bastantes problemas de vivienda tanto en la zona rural y urbana, a lo cual es posible decir que el déficit es de un 70%.

### **2.6. Servicios Públicos:**

#### **Acueducto:**

Para hablar del tema de los servicios públicos seguiremos citando el documento “Proyecto de Fortalecimiento del sistema municipal de áreas protegidas en Toro”; para lo cual es posible agregar que en la zona rural el abastecimiento de agua se realiza mediante acueductos veredales y tomas directas. El 20% de la zona rural no tiene agua tratada. Especialmente se toma agua de las quebradas San Lázaro y La Grande, que abastecen también el casco urbano (Fundación Trópico 2009). Las dificultades del sistema de acueducto tienen que ver la obsolescencia del estado de las redes y deficiencias de mantenimiento, relacionadas a su vez con debilidades en la cultura de pago y bajos niveles de organización comunitaria. Las veredas que actualmente cuentan con sistema de acueducto son San José de los Osos, La Pradera, Venta Quemada, El Guineo, La Chica, Patio Bonito, Sabanazo, La Robleda y El Cedro. Dentro del Programa de Acueductos Rurales PARA se tiene el acueducto de La Quebra y están en vía de construcción para Pan de Azúcar y Bolívar. Las veredas que no tiene acueducto usan el método de conexión directa mediante mangueras a los nacimientos. Este es el caso de Bella Vista,

Santa Helena, Chontaduro, parte de la Consólida y la mayor parte de los moradores de La Pradera.

### **Sistemas Sépticos de Aguas Servidas:**

Debido a su impacto sobre las cuencas principales, dichos sistemas se han ido construyendo según la cuenca que afecten, para el caso de la Cuenca La Grande (Sabanazo, Patio Bonito, La Robleda, La Consólida, Santa Helena, Chontaduro y La Quiebra) todas las veredas cuentan con sistemas de pozos sépticos para el tratamiento de las aguas servidas. Para la Cuenca del Guineo (El Roble, El Guineo, Pan de Azúcar y Bolívar) se cuenta con una cobertura aproximada del 20%, mientras que para las cuencas de La Chica (El Cedro y La Chica), El Lázaro (Ventaquemada, La Quiebra y El Bosque) y La Pradera no cuentan con ningún tipo de tratamiento de aguas servidas.

### **Energía:**

La prestación del servicio de energía es realizada por la Empresa de Energía (EPSA S.A E.SP) de carácter nacional dependiente de la subestación del municipio de La Unión; con una cobertura del 100% en el área urbana y un 90 % en el área rural.

### **Resumen de la situación:**

En el casco urbano se mencionan altas tarifas y costos de estos servicios, mientras que en la zona rural los servicios públicos como el acueducto y el alcantarillado son algo precarios; ya que el agua es tomado de las principales cuencas hidrográficas sin ningún proceso de potabilización lo cual genera problemas de salud; y en cuanto al manejo inadecuado de las aguas residuales, estas están generando contaminación de las fuentes hídricas, vectores, malos olores y erosión de la tierra.

## **2.7. Recreación, Deporte y Cultura:**

El Municipio a nivel urbano cuenta con un Estadio, un centro recreacional, un patinódromo, 1 balneario, 1 plaza de toros, 2 parques recreativos, 3 canchas para baloncesto, 3 para microfútbol y 2 para fútbol. El equipamiento recreativo y deportivo en la zona rural, está definido por veinte (20) espacios destinados para este fin, once de ellos localizados en la zona plana y los nueve restantes en la zona de ladera; de estos equipamientos, el 30% se encuentran en centros educativos (EOT Toro). La zona de Reserva se cuenta con una cancha de fútbol formal, es decir, con medidas reglamentarias y seis (6) canchas de baloncesto con un mantenimiento muy precario, no existen monitores permanentes de deportes, ni en ningún otro tipo de actividad lúdica como la danza, la música, la pintura. El billar es otro sitio masivo de esparcimiento y encuentro de jóvenes y adultos.

### **Algunos problemas:**

Poca inversión en la recreación y el deporte, lo cual se evidencia en la ausencia de programas, proyectos y actividades orientados hacia la atención de la población vulnerable; actualmente y con el nuevo gobierno se viene realizando y pensando diferentes actividades para la ocupación del tiempo libre y aprovechamiento del mismo.

En cuanto al tema de cultura el municipio presenta varias dificultades, la primera es que la biblioteca municipal funciona como casa de la cultura lo cual limita la prestación de este servicio a la comunidad en general en la medida que solo se desarrollan actividades para la promoción de la lectura. Segundo es que las muestras culturales que tiene el municipio se están deteriorando debido a la falta de programas que se dediquen a la recuperación y reparación de la memoria histórica. Tercero no hay una persona que exclusivamente se dedique a la promoción de la cultura y cuidado de los objetos, ya que el bibliotecario debe cumplir este papel.

### **2.8. Medio ambiente y desarrollo sostenible en Toro:**

En el documento del EOT se precisan los conceptos de cobertura y uso del suelo: La cobertura se constituye en un atributo de la tierra que ocupa una porción de la superficie. Sus diferentes características conforman distintos tipos de coberturas (afloramiento rocoso, cobertura vegetal, hídrica construida, etc.) El uso se refiere al empleo que hacen los pobladores de dichas coberturas.

Sobre la zona de ladera, de acuerdo al EOT, predominan las actividades agropecuaria, particularmente sobresale el cultivo del café y la ganadería. El principal renglón agrícola es el cultivo del café, el cual por lo general se siembra por encima de los 1.400 m. Gran parte de los pobladores tienen extensiones dedicadas a los pastizales, pero la actividad ganadera comercial está reducida a sectores de los corregimientos San Francisco y Ventaquemada principalmente, con especies mejoradas como el brachiaria y otras gramíneas como la india, los cuales permiten generar una actividad ganadera de tipo semi-intensivo, entre 0.7 y 2 animales por hectárea; mientras en aquellos lugares donde las características físicas del suelo condicionan la productividad o los campesinos carecen de recursos económicos para invertir, dominan las praderas con puntero los cuales solo pueden sostener una ganadería de tipo extensivo con una capacidad de porte entre 0,5 y 0,7 animales por hectárea. Sobre el uso del suelo, en la actualidad se continúa manteniendo la misma tendencia que cuando se formuló el EOT, de acuerdo a la información de la UMATA municipal.

El Municipio presenta un conflicto de uso del suelo severo y muy severo en un 59.2% de su territorio, una erosión severa del 27.2% y muy severa del 10.1%. En el marco de su vocación como Municipio Verde, que se constituye en el eje de su política de ordenamiento y hacia en cual centra todas sus estrategias, el Municipio definió unas unidades de manejo que son coincidentes en gran medida con la propuesta de delimitación de Áreas de Especial Significancia Ambiental, enmarcadas en un SIMAP. Dicho lo anterior, se puede anotar, que el municipio de Toro se ha preocupado por el tema medioambiental, a través de la protección de diferentes áreas que funcionan como ecosistemas protectores de la fauna y la flora, contribuyendo así a la disminución de los problemas ambientales.

### **Hidrografía:**

Por otro lado y de acuerdo al proyecto SIMAP, el Municipio de Toro tiene una red hídrica conformada por la cuenca Chancos, la cuenca RUT y la cuenca del río Cauca, de la cual las anteriores son afluentes. A su vez, esa red hídrica está comprendida por siete sub cuencas de las quebradas El Negro, La Chica, La Grande, El Lázaro, San Francisco, El Idunque y la Pradera. En total las siete subcuencas la integran 37 Microcuencas, cubren un área de 11.440 Has, que representan el 65.37% del municipio. La Sub cuenca El negro tiene una extensión de 500 hectáreas, nace a la altura de 1.550 msnm con un perímetro de 13 km. La cuenca La Chica tiene una extensión de 1.700 hectáreas, una extensión de 18 km y nace a una altura de 1.900 msnm. La cuenca La Grande tiene una extensión total de 2.000 hectáreas, una longitud de 19.5 km y nace a los 2.130 msnm. La cuenca El Lázaro tiene una extensión de 1.650 hectáreas, una longitud de 18 km y nace a la altura de 2.050 msnm. La cuenca San Francisco tiene una extensión de 4.800 hectáreas, una longitud de 32.5 km y nace a una altura de 1.950 msnm. La cuenca La Pradera tiene una extensión de 490 hectáreas, una longitud de 8.25 km y nace a los 2.000 msnm. Finalmente la cuenca El Idunque tiene una extensión de 300 hectáreas, una longitud de 6.5 hectáreas y su altura máxima es 1.050 msnm.

### **Biodiversidad:**

El Municipio de Toro cuenta con cuatro ecosistemas estratégicos de acuerdo a la clasificación de la CVC, que son considerados prioritarios en el Departamento. Ellos son: bosque seco y humedales del valle geográfico asociados al río Cauca. Del bosque seco que originariamente se encontraba en la suela plana del valle geográfico, está completamente desaparecido y solo sobreviven algunos árboles típicos de este ecosistema, generalmente asociados a las cañadas que confluyen en el Cauca. En este ecosistema se encuentran los humedales La Pepa, El Nilo, declarados por la CVC como Reservas de Recursos Naturales en el 2007.

Igualmente se encuentran los humedales Chancos, Cantarrana y El Bayano conocido también como San Antonio. El Bayano fue declarado por el Municipio como área protegida local.

Del bosque seco y subxerofítico de la zona de piedemonte y ladera se encuentra en un estado de conservación crítico como se pudo observar en los datos sobre erosión donde se muestra que la mayor parte del área se encuentra en proceso de erosión severa y muy severa, pues las cotas aproximadas donde se ubican estos ecosistemas son los 900 a 1.200 msnm el bosque seco y subxerofítico que se encuentra en el Municipio tiene una extensión aproximada de 978,6 has. En los ajustes introducidos al EOT se incluyó la determinación de declarar el ecosistema de bosque seco y subxerofítico del Municipio como área protegida municipal. El otro ecosistema presente en es el bosque subandino, el cual se encuentra a partir de la cota donde termina el bosque seco y subxerofítico. Este ecosistema se encuentra muy deteriorado en el Municipio siguiendo el patrón general del Departamento. Dentro de este ecosistema se encuentra el 100% de la Reserva Municipal del Bosque Subandino. La zona que corresponde al bosque subandino está caracterizada por ser la de mayor presencia de cultivos cafeteros, por lo que se explica su grado de deterioro. Ver información biológica y objetivos de conservación de la Reserva.

### **Una estrategia para la sostenibilidad en Toro:**

La Reserva se localiza en el noroccidente del Departamento del Valle del Cauca entre las cotas 1.600 y los 2.100 msnm. El área es una franja que va de sur a norte en el extremo occidental del municipio en la parte alta del mismo, es una envolvente por encima de la cota 1.600 m.s.n.m, con una extensión de 2.649,11 hectáreas. Se encuentra en los corregimientos San Francisco, La Pradera, El Cedro y Ventaquemada. Pertenece al ecosistema selva subandina que corresponde aproximadamente a la zona de vida Bosque Húmedo Premontano (Bh Pm). En esta zona se encuentran 14 de los 15 predios que el Municipio ha adquirido con el fin de proteger el recurso hídrico y los cuales se declararon como áreas protegidas de uso estricto. La Reserva se constituye por su tipo de manejo en una zona con función amortiguadora de los efectos antrópicos (Fundación Trópico, 2009)<sup>1</sup>. La temperatura en la zona oscila entre 16 y 18 ° C.

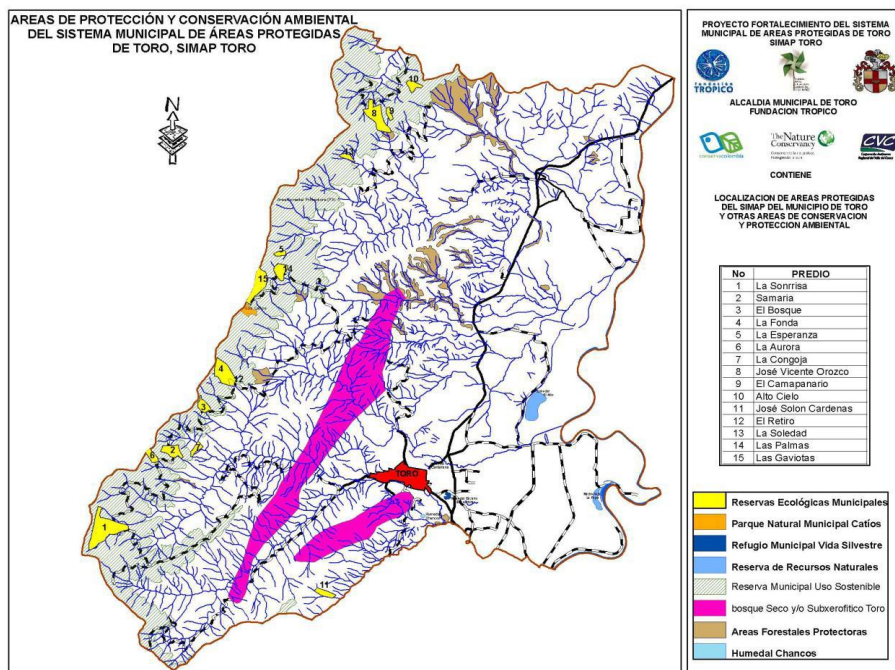
Esta franja está clasificada por el municipio dentro de los suelos de protección y se encuentra categorizada como **Unidad de Manejo Territorial de Conservación**, la cual comprende las máximas alturas del municipio, aproximadamente 2100 m.s.n.m hasta 1800 metros. Posteriormente, en la faja inferior aparece la Unidad de Manejo Territorial Agroecológica: Comprende desde la cota 1800 hasta los



1600 metros sobre el nivel del mar (EOT Toro). Estas unidades de manejo representan una propuesta de modelo de conservación vinculante, que propone acciones de desarrollo en torno a la protección ambiental. De alguna manera, se presenta como una zona de protección con una faja amortiguadora con sistemas sostenibles. La Reserva se declaró desde la cota de los 1600 msnm y forma parte del Sistema Municipal de Areas Protegidas de Toro, SIMAP Toro, siendo el área de mayor tamaño declarada. De acuerdo a los inventarios realizados en el proyecto, la zona además de sus valores hídricos y la protección del suelo, es también muy importante en biodiversidad, donde tienen presencia especies muy amenazadas, local y nacionalmente. Por esta razón, en concordancia con el EOT, el concejo Municipal declaró el área como protegida en el marco del SIMAP del Municipio de Toro (Fundación Trópico 2009). La Reserva se encuentra dentro del área que con anterioridad fue declarada por la CVC como Reserva Forestal Protectora de Roldanillo, La Unión y Toro mediante el Acuerdo No. 16 de 1975 del Consejo Directivo, pero que fuera derogada mediante el Estatuto Forestal creado por el Acuerdo No 3 de 1986 del Consejo Directivo de la Corporación. Esta área incluía la zona del piedemonte hasta la cota más alta del Municipio. Aun no es clara la razón por la cual se realizó dicha derogatoria, pues es clara la necesidad de un área protegida para esta zona que permite proteger no solo los bosques secos y subxerofíticos sino el bosque subandino, mayor prioridad local en esta zona de la cordillera, pues allí se encuentran las zonas de recarga de acuíferos, afloramientos de agua y quebradas protegidas por los escasos bosques que aún se conservan. Por esta razón, el Municipio en medio de sus facultades legales asumió esa tarea de dar el estatus de área protegida a la zona.

**¿Cómo está el tema de las áreas protegidas en Toro?:**

Fuente: Proyecto: Fortalecimiento del sistema municipal de áreas protegidas de Toro.



El municipio ha adquirido predios para la conservación hídrica, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y posteriormente al artículo 106 de la Ley 1150 de 2007. Estos predios fueron declarados como áreas protegidas mediante el Acuerdo No. 013 de Mayo 7 de 2010 del Concejo Municipal. Su declaratoria expresa como áreas protegidas de carácter estricto permitiría blindarlas frente a una serie de amenazas. Aunque en el momento existe un vacío jurídico en torno a las categorías de manejo disponibles para los municipios y no está reglamentada la figura propuesta por el SIDAP Valle y acordada en el Municipio, posiblemente esa misma figura quedará reglamentada en el momento en que se cree la Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pues es resultado de un proceso de concertación con el Ministerio de Ambiente. Considerando lo anterior, se vio la necesidad de declarar de manera expresa como área protegida con carácter estricto los predios del Municipio, en tanto que la restante área se declara con una figura de uso múltiple que corresponde a lo establecido legalmente como un Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales, DMI.

Finalmente se puede decir, que el municipio de Toro se ha venido preocupando por el tema ambiental y ha hecho como responsabilidad suya la incorporación a sus políticas la ecología como principio de vida, hay que reconocer que aun falta poder llegar a otros logros, pero este es el inicio del gran trabajo que aún falta por hacer con respecto al tema ambiental en el municipio.

Población vulnerable (niños, niñas, mujeres, juventud, Comunidad LGBTI, personas con discapacidad, personas en situación de desplazamiento, minorías, tercera edad).

**Algunos problemas:**

Erosión de la tierra, alta producción de residuos sólidos y manejo inadecuado de estos, deforestación, extensos terrenos de monocultivos y de silvopastoreo, aun no se ha creado el CIDEA municipal a lo cual se suma la no creación del plan municipal de educación ambiental y por ende los colegios aun no han implementado en su óptimo esplendor los PRAES escolares.

### **3. UNA REVISIÓN AL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TORO:**

De acuerdo al documento *“Plan de vida en derechos humanos para el Valle del Cauca realizado en el año 2010”* se puede decir que la región del norte del valle para la década de los años 80 se fue convirtiendo en una zona de retaguardia del narcotráfico, a tal punto que el denominado Cartel del Norte del Valle encarnado en las bandas “Machos y Rastrojos” se han disputado el territorio ejerciendo un control omnipresente y limitando a una mínima pero valiente expresión la resistencia de las comunidades campesinas e indígenas, las pocas organizaciones cívicas y sindicales que sobreviven, y las organizaciones de mujeres, jóvenes y población víctima de desplazamiento forzado.

En este mismo orden de ideas, es posible ir develando aquellos aspectos que limitan o facilitan la garantía de los derechos humanos:

#### **3.1. Situación del municipio de Toro con respecto al tema de las Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos:**

El tema de Derechos Humanos en los últimos años en todo el territorio Colombiano ha venido cobrando mayor importancia en la agenda pública y en la planificación del desarrollo, ya que se empiezan a contemplar la importancia de garantizarlos y promover su conocimiento en cada uno de los sectores de la sociedad, bajo este principio es posible decir que en el contexto local, mas específico para el caso de Toro se han venido desarrollando actividades para la protección de estos y la restitución de los mismos en el caso de la población vulnerable como la infancia y la adolescencia, pero han sido solo actividades que no han sido articulados a un proceso a largo plazo que permita medir el impacto y las transformaciones que se generan en el contexto.

A lo anterior, es posible mencionar que el municipio mediante acuerdo N° 022 de 2006 del concejo municipal logró institucionalizar la conmemoración del día internacional de los derechos humanos en el municipio de Toro el día 10 de diciembre de cada año, pero ha faltado darle mayor énfasis y que oficinas como bienestar social y banco de proyectos motiven a las instituciones educativas a que incluyan este ítem tan importante al PEI de cada plantel, esto denota la poca articulación y la evidente necesidad de unir esfuerzos y ser más eficaces en la garantía de los derechos humanos.

### **3.2. ¿Cómo se prepara el municipio para el desarrollo de la ley de víctimas?**





El personero municipal, dice que de acuerdo a información recolectada en espacios de capacitación y bibliografía existente, es posible pensar que el municipio de Toro se orientará hacia el cumplimiento de las normas legales que regulan y favorecen la situación de las víctimas en Colombia; por tal razón en el plan de desarrollo municipal 2012-2105 quedarán incluidas las partidas necesarias para el cumplimiento de los fines que persiguen la verdad, la justicia y la reparación. Se tiene proyectado junto con la alcaldía municipal una serie de encuentros de tipo personal con las víctimas del conflicto para tratar y discutir el pago de su reparación e inclusive para conseguir que aquellos que fueron despojados de sus tierras, logren entrar en la recuperación de las mismas tal como lo prevé la ley y como lo pide el gobierno nacional. Todo esto con fundamento legal determinado en la ley 1448 de 2011 que establece el procedimiento y las normas que facultan la ayuda humanitaria, atención y asistencia a las víctimas. En el municipio de Toro se habla de 226 solicitantes abrigados por el decreto 1290 de 2008 (reparación individual por vía administrativa). Mientras que con la ley 1448 de 2011 solo 10 declaraciones por hechos victimizantes pernotan por homicidio y desplazamiento forzado.

### **3.3. ¿Cuál es la situación de la población vulnerable y como se atiende?:**

Al hablar de población vulnerable en el municipio de Toro es posible hacer referencia a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer, personas en condición de discapacidad y desplazados, no se relacionan la población afro colombiana e indígenas, ya que el municipio no cuenta con presencia de esta población. La población desplazada en el municipio de Toro posee una atención privilegiada, es privilegiada en la medida que pueden acceder con gran facilidad no solo a proceso de restitución de derechos sino también de salud, de vivienda, de educación, de familias en acción y otros, pero no se desarrolla un programa o proyecto específico para ellos.

**Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud:** Para hablar de esta población, es importante remitirnos a la siguiente tabla resultado del “informe sobre infancia y adolescencia del municipio” que se realizó para la vigencia 2011, de acuerdo 4 categorías: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

## Principales problemas:

<b>Matriz básica de problemas sobre la infancia, la adolescencia y la juventud</b> <b>"TORO VALLE UN MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA"</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>Problemas por ciclo de vida</b>			
	<b>Primera infancia</b>	<b>Infancia</b>	<b>Adolescencia</b>	<b>Juventud</b>
<b>EXISTENCIA</b>  	-Muerte de menores de 6 meses.		-Muertes violentas e intentos de suicidios.	
	-Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están padeciendo de infección en vías urinarias.			-Embarazos a temprana edad.
	-Violencia al interior de los hogares.			
	-Existencia de varios programas que aun no logran articularse y no dan respuesta integrar a los controles de crecimiento y desarrollo.			
<b>DESARROLLO</b>  	-Alto porcentaje de deserción escolar			
		-Presencia de violencia escolar y agresividad.	-Pocas posibilidades de acceder a la educación superior.	
		-Bajos resultados en las pruebas saber		
		-Exceso de tiempo libre		
	-Ausencia de programas que promuevan el deporte, el arte y la cultura.			
			-inicio de la sexualidad a edad temprana.	
<b>CIUDADANIA</b>  	-Aun hay niños, niñas y adolescentes sin registro civil y tarjeta de identidad.			
	-Ausencia de espacios para la promoción de valores en ciudadanía.		-En el municipio no existen espacios de democracia juvenil.	
<b>PROTECCIÓN ESPECIAL</b>  			-Accidentes de tránsito.	
		-Trabajo infantil.	-Alto consumo de sustancias psicoactivas.	
			-Agresiones entre jóvenes escolares.	
			-Micro trafico de drogas.	

Para la atención a dicha población cada sector (salud pública, educación, el hospital, instituciones educativas, ICBF, secretaria de gobierno, comisaria de familia, deporte y recreación, cultura, Bienestar social, biblioteca y casa de la cultura, policía nacional, entre otros) le aporta a la atención de esta población desde su que hacer específico. En la siguiente tabla es posible evidenciar los servicios que cada actor realiza:



<b>ACTOR</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>SALUD PUBLICA</b>	-Atención y prevención de enfermedades de transmisión sexual. -Cobertura en salud. -Red de atención en salud sexual y derechos sexuales.
<b>HOSPITAL</b>	-Atención medica. -Odontología. -PYP: Controles de crecimiento, vacunación, atención a madres gestantes, orientación psicológica, derechos sexuales reproductivos, estimulación temprana a primera infancia, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	-Cobertura escolar. -Espacios para la participación escolar.
<b>ICBF</b>	-Desayunos escolares. -Apoyo a ollas comunitarias. -Atención a menores en situación de abandono.
<b>CULTURA</b>	-Espacios para la práctica de actividades culturales y artísticas.
<b>BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA</b>	-Grupos de lectura. -Atención a escolares para la consulta de libros y reconocimiento de los elementos culturales de Toro.
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	-Fomento de la participación ciudadana de los jóvenes por medio del proceso CMJ (concejo municipal de juventudes).
<b>COMISARIA DE FAMILIA</b>	-Restitución de derechos. -Atención a las familias.
<b>POLICIA NACIONAL</b>	-Restitución de derechos. -Atención a menores infractores. -Talleres sobre consumo de sustancia psicoactivas.

**Resumen de las situación de esta población:** de acuerdo a la tabla anterior es posible notar que en el municipio de Toro se desarrollan diferentes actividades en torno a la atención de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, pero se puede decir que aún falta mucho lograr dar una atención integral, y eso no se logrará hasta que se decida trabajar en red o de manera conjunta para unir esfuerzos y dar una atención integral más efectiva a esta población; para la vigencia actual se proyecta hacia el fomento del trabajo conjunto y aglutinado de los diferentes actores locales y regionales, buscando ser más eficientes a la hora de atender a esta población y dar solución a largo plazo de los diferentes problemas sociales que los afectan.

**Atención a la mujer:** Teniendo en cuenta que las mujeres equivalen al 48% del total de la población del municipio es posible decir que en Toro no se cuenta con una política pública que brinde una atención a este grupo hectáreo, pero es importante mencionar que por medio del programa familias en acción se maneja el grupo “mujeres ahorradoras” en donde se les da las herramientas técnicas y conceptuales necesarias para que conozcan la manera de ahorrar y hacer más eficiente el costo de la canasta familiar.

**Atención al adulto mayor:** Esta población se beneficia por medio de el programa PPSAM (ayuda al adulto mayor) y por medio de unas contribuciones económicas que el municipio hace al hogar “San Vicente de Paul”, como apoyo a la manutención de los abuelos. Según datos del Sisbén la población de tercera edad es de 1.723 entre la edad de 60 a 98 años.

**Atención a personas en condición de discapacidad:** El municipio de Toro aun no cuenta con una política pública de atención a esta población, teniendo en cuenta que se reconocen según datos del Sisbén 408 personas, las cuales presentan las siguientes limitaciones o condición de discapacidad:

Tipo de discapacidad	Número de personas
Ceguera	41
Sordera	63
Mudez	25
Dificultad para moverse	86
Dificultad para bañarse	32
Dificultad para salir	78
Dificultad para entender	78

### **Atención a personas LGBTI:**

*“Más que la conformación de un grupo es una historia que se parte en dos; hace aproximadamente 3 años 8 jóvenes deciden enfrentar a una sociedad que discrimina, y dando rienda suelta a un proyecto de manifestación cultural aparecen con una carroza temática en el carnaval durante las festividades del mes de agosto del año 2009. Generó gran expectativa en la comunidad toresana, algunos con intriga otros con rechazo, pero la verdad era que ya estábamos decididos y afrontaríamos cualquiera que fuera el resultado, él primer apoyo fue el de nuestros padres y a la vez sabíamos que necesitábamos del apoyo de personalidades del municipio, fue allí que decidimos tocar puertas y la primera fue la de la señora Fátima roldan rosales (actual alcaldesa del municipio), le expusimos nuestra idea que era la de realizar una carroza de “transformistas” durante el carnaval, lo primero que nos dijo fue: ¡van a dar un primer paso! pero como lo darán corren grades riesgos pero cuenten con mi apoyo, nos hizo otros contactos consiguiendo el patrocinio de 28 personas más, asumíamos el compromiso de no defraudarlos y la teníamos clara de hacer un trabajo artístico y por lo alto, el resultado no pudo ser mejor, finalizando el desfile en el parque principal solo se escucharon aplausos y elogios por parte de los espectadores. Ya habíamos dado el primer paso, ya la comunidad nos identificaba algunos no lo aceptaban, pero la idea era continuar buscando un espacio en esta sociedad, en muchas ocasiones nos reuníamos en diferentes casas de amigos, organizábamos integraciones, paseos, salidas a rumba a Cartago y Pereira.*

*Para el año 2010 la señora Olga Gallego (primera dama municipal 2008-2011) me hace un llamado y propone la realización de un reinado gay a beneficio del ancianato municipal, se le da organización al mismo con la participación de diferentes municipios del valle, evento que es todo un éxito un logro más que obteníamos para así mostrar la otra cara de nuestra comunidad LGBTI; este evento permitió la integración de otros jóvenes del municipio que decidieron asumir su condición ante sus familias y la sociedad misma". (Palabras de un joven de la población LGBTI).*

### **Resumen de la situación:**

Si bien es cierto que en el municipio de Toro ya se han dado grandes avances en términos de la aceptación de la población LGBTI, también es cierto que decir que aún falta mucho trabajo tanto para el grupo mismo como en la población Toresana, ya que se necesita con gran urgencia por parte de la administración municipal diferentes capacitaciones a este grupo de personas que les permita adquirir un fundamento y sustento teórico y filosófico que los mueva a la constituciones de un colectivo con ideales de cambio, transformación y superación.



**Bibliografía:**

*-Proyecto fortalecimiento del sistema municipal de áreas protegidas del municipio de Toro Valle, SIMAP Toro. Santiago de Cali. 2010.*

*-Informe de diagnostico sobre infancia, adolescencia y juventud del municipio de Toro. Toro Valle. 2012.*

*-Plan de vida en derechos humanos para el valle del cauca. Santiago de Cali. 2010.*